

una administración más moderna y tecnológica. *Así que vamos a tomar en cuenta esta propuesta y que quede registrada como una resolución en esta sesión.*

Si alguien más desea tomar la palabra, adelante.

Sr. Carlos Cucalón Gonzabay (Vocal): Es importante también reconocer y corregir ciertas falencias que a veces se presentan. Como lo escuchaba de parte de Gisella y de usted, señor presidente, son situaciones que la vida misma nos enseña y que nos ayudan a aprender y a madurar como autoridades. Hoy nos encontramos atentos a las difíciles situaciones que se están presentando en la parroquia Colonche debido a la temporada invernal. Por ejemplo, el pabellón sanitario no cuenta con un sistema adecuado para el manejo de aguas lluvias, lo cual genera complicaciones. Muchas veces queremos ayudar, pero también debemos comprender que las autoridades competentes tienen que atender múltiples necesidades al mismo tiempo.

Por otra parte, estoy totalmente de acuerdo con la propuesta de adquirir maquinaria, ya que es de gran importancia y utilidad, especialmente en esta época invernal. Además, no solo serviría para atender emergencias, sino también para apoyar a nuestros hermanos agricultores, quienes en muchas ocasiones requieren maquinaria para el desbroce, preparación y cultivo de sus tierras. En ese sentido, señor presidente y compañeros vocales, quiero manifestar mi respaldo a todas las acciones que estén encaminadas a que los recursos de Colonche sean bien administrados y destinados al bienestar de nuestros ciudadanos, especialmente de nuestros hermanos emprendedores y agricultores que trabajan día a día para sacar adelante a sus familias.

Por ello, no dudaré en brindar mi voto de apoyo a todas las buenas iniciativas impulsadas por nuestro compañero presidente, ingeniero Italo Cacao, siempre pensando en el desarrollo y bienestar de los habitantes de la parroquia Colonche. No tengo más que aportar. De antemano, muchas gracias a cada uno de ustedes.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Gracias, compañero Carlos. Es verdad, tenemos muchas solicitudes por parte de nuestros hermanos agricultores y uno de los objetivos de adquirir esta maquinaria es precisamente poder atender esas necesidades. Siempre lo he dicho: muchas veces nos preparamos para el invierno cuando ya estamos en pleno invierno, porque lamentablemente pasa la emergencia, las maquinarias que llegan como apoyo se retiran y luego ya no regresan.

Por eso, al contar con nuestra propia maquinaria podremos actuar de manera más inmediata e independiente para poder paliar estas emergencias. Sabemos que cada año se presentan situaciones similares, pero si estamos mejor preparados, podremos enfrentar estos problemas con mayor capacidad y reducir su impacto.

Este es justamente el propósito de este proyecto. Tal vez tengamos que ajustarnos y hacer algunos sacrificios, incluso posponer alguna obra, pero el beneficio se verá reflejado en toda la parroquia Colonche y en el bienestar de nuestras comunidades. Continúe srta. Secretaria.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Se han agotado los puntos del orden del día Sr. Presidente.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Muchísimas gracias, compañeros. Una vez más quiero agradecerles a cada uno de ustedes por ser parte de este equipo y por sumarse al compromiso de escribir una nueva historia, trabajando con responsabilidad y dedicación por el desarrollo de la parroquia Colonche.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 12h43 PM, se da por clausurada la presente sesión. Muchísimas gracias a todos.

RESOLUCIONES:

En esta sesión y en presente del Señor presidente y vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche y dando cumplimiento a la Ley que nos ampara en el Art. 67 del COOTAD. - Atribuciones de La Junta Parroquial Rural literal a) a la Junta Parroquial le corresponde. Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, conforme este código. Se tomó las siguientes resoluciones:

PRIMER PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Recepción de informes Vocales, mes de febrero 2026.

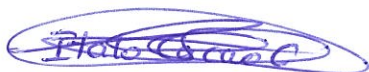
TERCER PUNTO: Aprobación de acta de la siguiente Sesión:

Acta Sesión Ordinarias No.3, celebrada el 19 de febrero del 2026.

CUARTO PUNTO: Aprobación en Segundo Debate del Reglamento de Funcionamiento de las Sesiones y de las Comisiones de Gobierno autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche.

QUINTO PUNTO: Aprobación en primer debate de las Directrices para la Alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

SÉPTIMO PUNTO: Adquisición de un programa de Gestión Documental para los trabajadores del GAPR y comunidades de la parroquia.



Ing. Italo Cacao Cuvi, Mgtr.
Presidente



Lcda. Kerly Ramírez Zambrano, Mgtr.
Secretaria



Certificación.- Certifico que el acta que antecede es fiel transcripción de lo manifestado en la sesión ordinaria N°04 de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche, celebrada a los veintisiete días del mes de febrero del dos mil veintiséis. La presente acta consta de 15 fojas. **Lo certifico.** – Colonche 27 de febrero del 2026.

Lcda. Kerly Ramírez Zambrano, Mgtr.

Secretaria

